



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA, SUIZA

B057-2022

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, saluda atentamente al Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y haciendo referencia a su solicitud de fecha 6 de enero de 2022, tiene a bien remitir las respuestas de la República de El Salvador al *Cuestionario: Mercurio, la minería aurífera artesanal y a pequeña escala y los derechos humanos*.

La Misión Permanente de El Salvador La Misión Permanente de El Salvador agradecería a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, acusar recibo de esta comunicación, para transmitirla a las autoridades correspondientes en nuestra capital.

La Misión Permanente de El Salvador hace propicia la ocasión para reiterar al Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 9 de marzo de 2022

Relator Especial sobre las implicaciones para los
derechos humanos de la gestión y eliminación
ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

Email: ohchr-srtoxicshr@un.org

Palacio de las Naciones
CH - 1211 Ginebra 10

Anexo

/mcb